

deby año pasado y.º de, Contapreun an
Conducir, yro enotra forma de que dentro de
los treinta dias que puebiere el dho, aya de dar y de
quien los dueños de fianza sepa llany y
abonadas Contapreun de que pasado dho,
tenemos sin aberdado las referidas fianzas e
te Compten. a de que dan y.º nulo y de ningun
valor, niefuto y que auendo se p.º dho Señor
Pedro de flores Unabente, el Comyondier
se jurando se le confiere la regular y o se
entregandole una baxa de justicia y.º su
dho Señor D. Joseph de Canoas, Alcalde mayor
antiguo y que se le guarden las ordenes publicas
y ordenes que en anteriores años
de y.º este que fiaman de su Mex. lo que
sabemos de la verdad y que es baquado el ac
to de porcion se le debe la baxa dho Señor el ti
tulo Contante Comyondier de fianza y o
el fiel de fhor que es entifido.

Joseph de Canoas
Alonso Solana
Lopez

Pasqual Martinez
Miguel de Cayuela
Jorn. de S. Mex. de.
Juan Solana
Alvarez.



Presion de
aldea ma
nada de hoy y ano ante su